ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO LA VEGA CUNDINAMARCA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.4.1. en lo relacionado con el plan anual de adquisiciones y en cumplimiento a sus competencias de acuerdo al manual de funciones en relación con el área de servicios administrativos interno según Decreto Municipal 008 de 2024.

CERTIFICA QUE:

En el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, se encuentra incluido el proceso contractual con el siguiente objeto: **MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL CURAL SECTOR BUTULU; LA VIA DE LA VEREDA UCRANIA SECTOR CASERIO Y LA VIA DE LA VEREDA CURAL SECTOR CASA GUADUA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA"** por valor de: **TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($350.354.237) M/CTE.**

Con los códigos relacionados a continuación

CODIGO	DENOMINACION
95111503	Carreteras de acceso

La presente, se expide a solicitud de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024.

LEÓNIDAS ANTONIO GUEVARA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Elaboro: Karen Rocha